

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES.
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JOBERMAR S.A.**

ESTIMADOS SEÑORES:

En calidad de Comisario Principal y con la Facultad que me concede la Ley de Compañías, según Art. No.316, expongo a Ud.(s); Señores miembros de la Junta General de Accionistas mi revisión de los Estados Financieros, correspondientes a los periodos de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1999.

Revisando el ejercicio del presente período sus registros están de acuerdo a los principios contables establecidos por la Ley Ecuatoriana, sus principales movimientos son los Gastos de Amortización y Ajustes al índice en inflación del 53% de todos sus Activos, en Bienes e Inmuebles.

Sin otro particular por el momento, quedo de Ud.(s).

Muy Atentamente.


HUGO PAZ R.
Comisario - Principal.

C.c.File



19 ABR 2000